



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de planta de recepción y clasificado de aceitunas. Situación: paraje "Vegares de Retuertas", en parcela 399 del polígono 7. Promotora: San Mer, SA, en Palomero. (2018081966)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de planta de recepción y clasificado de aceitunas. Situación: Paraje "Vegares de Retuertas", en parcela 399 (Ref.ª Cat. 10140A007003990000HY) del Polígono 7. Promotora: San Mer, SA, en Palomero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 6 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 62 del polígono 6. Promotor: D. José María Franco Ávila, en Olivenza. (2018081977)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: